San Lorenzo, 27 de agosto del 2021.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar el informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa Nº 19/2021 "**ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UPS PARA EL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A-4OIE**", de fecha de apertura de sobres a los veinte días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

Las firmas oferentes que han sido invitadas son:

- ✓ **OLAM SRL**
- ✓ **DATA SYSTEMS SA**
- ✓ **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA**
- ✓ **PARASOFT S.R.L.**
- ✓ **SIEMI S.R.L.**

Las firmas que han presentado oferta en tiempo y forma fueron:

- ✓ **SIEMI S.R.L.**
- ✓ **ACA de Alcides de Jesús Candia Arguello**
- ✓ **INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	SIEMI S.R.L.	ACA de Alcides de Jesús Candia Arguello	INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.
1	Formulario de oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la existencia del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Anna Carolina Brizuela
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Seguidamente se ha procedido a verificar lo asentado en el acta de apertura de sobres en cuanto a: *El Ing. Nicanor Fleitas Bareiro con CI 327.419, deja constancia que los oferentes ACA TECHNICAL SUPPORT e ISC POWER SOLUTIONS, no demuestran su experiencia específicamente en Laboratorios de Bioseguridad NSB3A, a través de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales, relacionados a esta categorización de grado de bioseguridad de laboratorios*. Revisando las observaciones consideramos que serán analizadas conforme a las normativas vigentes.

Seguidamente se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de las firmas: SIEMI S.R.L., ACA de Alcides de Jesús Candia Arguello e INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L., constatándose que los mismos no registran datos, por lo tanto, no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

A continuación, se detallan los montos ofertados por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

OFERENTE N°	MONTO TOTAL OFERTADO
1. SIEMI S.R.L.	Gs. 154.642.411.-
2. ACA de Alcides de Jesús Candia Arguello	Gs. 112.400.000.-
3. INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.	Gs. 118.700.000.-

Posteriormente se procedió al análisis de los precios ofertados por las firmas oferentes constatándose las siguientes diferencias:

- **ACA de Alcides de Jesús Candia Arguello** hemos encontrado diferencias en un 31% en el ítem 1, por debajo del precio referencial, por tanto, se le ha solicitado nota mediante la explicación detallada de la composición de sus precios.
- **INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.** hemos encontrado diferencias en un 27% en el ítem 1, por debajo del precio referencial, por tanto, se le ha solicitado nota mediante la explicación detallada de la composición de sus precios.

La oferta de la firma SIEMI S.R.L. no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial, por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de sus precios.

En relación al Margen de Preferencia el mismo no ha sido aplicado atendiendo que ninguna de las firmas ha ofertado productos de origen nacional.

A continuación, se procedió a analizar la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación, y se ha solicitado en fecha 16 de agosto emplazando al oferente, según notas remitida vía correo electrónico, la provisión de ciertos documentos requeridos según la Carta de Invitación,

Ing. Agr. Nicanor Fleitas
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Anna Carolina Brizuela
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

Anexos: B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC), Punto 30, referentes a:

SIEMI S.R.L.

h. Capacidad técnica

h.1 Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica:

Carta de Autorización del Fabricante (original o copia autenticada por escribanía) que indique que el oferente es un representante autorizado en el Paraguay, o presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. **Presentar Original o copia autenticada.**

ACA de Alcides de Jesús Candia Arguello

g) Experiencia requerida

g.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

2. Copias de contratos y/o facturaciones, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado.- Presentar contratos y/o facturaciones conforme experiencia solicitada **(Demostrar la experiencia en la provisión, instalación y puesta en marcha del equipo que es objeto del llamado y/o equipos similares, específicamente en laboratorios de Bioseguridad NSB3A)**

h) Capacidad técnica

h.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. Carta de Autorización del Fabricante (original o copia autenticada por escribanía) que indique que el oferente es un representante autorizado en el Paraguay, o presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. **Presentar Original o copia autenticada.**

2. Catálogos (en legajos y dirección Web) detallados con Marca y Modelo correctamente individualizados de cada producto ofertado. Presentar en idioma castellano conforme el punto **8. Idioma de la Oferta de la Sección Datos de la Contratación.**

INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)

h) Capacidad técnica

h.1 Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica:

2. Carta de Autorización del Fabricante (original o copia autenticada por escribanía) que indique que el oferente es un representante autorizado en el Paraguay, o presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida

Alejandra E. Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

que ningún trabajo se ha realizado en las instalaciones del Laboratorio de Bioseguridad NSB3A-4OIE, que se encuentra bajo nuestra responsabilidad. Por tal motivo afirmamos que el contenido de la nota no es correcto por ende no se puede determinar la veracidad de la experiencia declarada por el oferente, incumpliendo así con la experiencia técnica requerida en la Carta de Invitación.

De igual manera, se verifican las características técnicas de los equipos ofertados por las firmas SIEMI S.R.L. e ISC S.R.L., constatándose lo siguiente:

El equipo ofertado por la firma ISC no cumple con lo solicitado en la Carta de invitación en cuanto a:

- Corriente máx. del cargador de baterías
- THDv con 100 % de carga lineal
- Capacidad de sobrecarga del inversor: 105 % durante 60 min; 125 % durante 5 min; 150 % durante 1 min, más de 150 % durante 200 ms

El equipo ofertado por la firma SIEMI S.R.L., cumple con los requisitos técnicos solicitados en la Carta de Invitación.

Se adjunta copia de la planilla de evaluación técnica realizada

Por lo expuesto precedentemente, se procede a rechazar la oferta presentada por la firma ISC S.R.L. conforme a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 60 y 62 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 donde expresa en uno de sus apartados *"El Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta".*

Considerando que la firma SIEMI S.R.L cumplen con los requisitos mencionados precedentemente, se realizó el análisis de la situación financiera, considerado los índices estipulados en la Carta Invitación; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

SIEMI S.R.L.
RUC N°: 80001194-5

		Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	PROMEDIO
LIQUIDEZ					
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	10.259.784.989	12.682.554.854	13.189.106.030	12.043.815.291
PC		2.680.694.836	3.472.680.437	3.425.765.744	3.193.047.006
					3,77
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	3.571.626.557	3.310.112.756	4.056.788.405	3.646.175.906
AT		11.726.855.054	14.194.864.211	14.740.706.067	13.554.141.777
					0,27
RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2.380.662.008	2.328.446.181	17.273.486	1.575.460.558
C		600.000.000	600.000.000	1.050.000.000	750.000.000
					2,10

Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Anna Carolina Brizuela
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

con fecha anterior a la apertura de ofertas. **Presentar la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente**

Curriculum Vitae del personal propuesto para la puesta en marcha del equipo ofertado adjuntando documentos que acrediten la certificación solicitada. **Adjuntar documentos que acrediten la certificación.**

Las firmas han respondido en tiempo con el suministro de las documentaciones solicitadas, tal como se describe en el Anexo B, adjunto al presente informe. Así también en cuanto a la explicación detallada de la composición de precios, han respondido satisfactoriamente detallando los costos, ganancias e impuesto, la cual es aceptada por este comité.

En cuanto a lo solicitado a la firma ***ACA de Alcides de Jesús Candia Arguello,*** la misma ha remitido contratos y facturaciones correspondiente a provisión de ups, equipos y repuestos informáticos, no cumpliendo con lo requerido en cuanto a la experiencia especifica solicitada para la presente contratación, *Demostrar la experiencia en la provisión, instalación y puesta en marcha del equipo que es objeto del llamado y/o equipos similares, específicamente en laboratorios de Bioseguridad NSB3A,* por lo tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma mencionada conforme a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 60 y 62 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 donde expresa en uno de sus apartados *"El Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta".*

Posteriormente, se procedió a la evaluación de la experiencia específica y la pertinencia de las especificaciones técnicas de los equipos ofertados por las firmas SIEMI S.R.L. e ISC S.R.L.

Del resultado del análisis realizado a las documentaciones presentadas por ambas firmas, en fecha 23 de agosto se solicitó documento y aclaración a la firma ISC S.R.L., referente al documento presentado para evaluar la experiencia específica requerida *"Demostrar la experiencia en la provisión, instalación y puesta en marcha del equipo que es objeto del llamado y/o equipos similares, específicamente en laboratorios de Bioseguridad NSB3A"*, ya que la mencionada firma presentó un Certificado de buen desempeño de Provisión, Instalación y Puesta en marcha de UPS en el laboratorio de Bioseguridad NSB3A del SENACSA.

g) Experiencia requerida

g.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

2. Copias de contratos y/o facturaciones, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado.- Presentar contratos y/o facturaciones conforme experiencia solicitada **(Demostrar la experiencia en la provisión, instalación y puesta en marcha del equipo que es objeto del llamado y/o equipos similares, específicamente en laboratorios de Bioseguridad NSB3A)**

La firma ha respondido, *Nuestra contratante, nos ha entregado, en el mes de junio 2021, con motivo de la culminación satisfactoria del periodo de garantía de los equipos, un certificado de buen desempeño y recepción final satisfactoria, donde se especifica que el laboratorio para el cual realizamos el trabajo es de nivel NSB3A-4OIE. Este certificado es el que fue presentado a la convocante. Debido a la naturaleza de la provisión de nuestros servicios y la ubicación del equipo provisto por ISC, en una unidad externa al laboratorio por lo cual no se requirió el ingreso de nuestros técnicos al mismo, no tenemos capacidad ni mejor información para confirmar ni desmentir lo expresado por nuestra contratante en el certificado.*

Conforme la respuesta a la aclaración solicitada, el personal técnico del área solicitante del equipo, manifiesta que *Teniendo en cuenta lo expresado podemos aseverar desde la Coordinación de Bioseguridad*

Lic. Raul R. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección de Adquisiciones
SENACSA

L.P. Anna Carolina Brizuela
Dpto. de Gestión de Administraciones

A continuación, se procedió a la verificación de la Antigüedad del oferente en cuestión, de cómo de cómo mínimo 3 (tres) años, al respecto la firma acredita la existencia requerida conforme puede observarse en la Escritura pública de Constitución

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, se recomienda adjudicar la "**Adquisición y Puesta en Marcha de UPS para el Laboratorio de Bioseguridad NSB3A-4OIE**", solicitada por esta Contratación Directa de la siguiente manera:

A la firma SIEMI S.R.L.

Ítem Nº 1 – UPS de 40 kVA con banco de baterias para el Laboratorio de Bioseguridad NSB3A-4OIE	**Gs. 154.642.411.-**

Cabe mencionar que el rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Zunilda Esther Agüero
Jefa Dpto. Proces. y Eval. de Pedidos

C. P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

ANEXO

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	SIEMI S.R.L.	ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO	INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	SIEMI S.R.L.	ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO	INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)		CUMPLE	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)		CUMPLE	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		NO APLICA	

Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedid.
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

P. Anna Carolina Brizuela
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	SIEMI S.R.L.	ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO	INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE		CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE		CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE		CUMPLE
9.3. Oferentes en Consorcio.			
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)			
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)			
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del			

Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Anna Carolina Brizuela
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: (*) i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: (*) I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

	SIEMI S.R.L.	ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO	INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.
a) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2017, 2018 y 2019), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, *para contribuyente de IRACIS*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, *para contribuyentes solo del IVA General*	N/A	N/A	N/A
c) Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), *para contribuyentes del IRPC*	N/A	N/A	N/A

Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Anna Carolina Brizuela
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

d) **Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019),** ***para contribuyentes del Renta Personal***	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

	SIEMI S.R.L.	**ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO**	**INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.**
1. Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos. En el caso de firmas unipersonales, fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2. Copias de contratos y/o facturaciones, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado.-	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Tecnica:

	SIEMI S.R.L.	**ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO**	**INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.**
1. Carta de Autorización del Fabricante (original o copia autenticada por escribanía) que indique que el oferente es un representante autorizado en el Paraguay, o presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. **<u>Para Fabricante:</u> Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca.** **<u>En caso de ser distribuidor:</u> deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Anna Carolina Brizuela
Dpto. de Gestion de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

<u>Para Representante:</u> Carta de Representación emitida por el Fabricante, original o copia autenticada por escribanía.			
2. Catálogos (en legajos y dirección Web) detallados con Marca y Modelo correctamente individualizados de cada producto ofertado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3. Curriculum Vitae del personal propuesto para la puesta en marcha del equipo ofertado adjuntando documentos que acrediten la certificación solicitada.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Otros criterios que la convocante requiera

	SIEMI S.R.L.	**ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO**	**INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.**
Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietarios/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Lic. Zunilda Esther Agüero
Jefa Dpto. Proces. y Eval. de Pedidos

C. P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 19/2021 - "Adquisición y Puesta en Marcha de UPS para el Laboratorio de Bioseguridad NSB3A-4OIE"

			SIEMI S.R.L.					ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO					INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)
1	55121502-001	UPS de 40 kVA con banco de baterias para el Laboratorio de Bioseguridad NSB3A-4OIE	Vertiv	China	154.642.411	1	154.642.411	Netion	China	112.400.000	1	112.400.000	Delta	Taiwan	118.700.000	1	118.700.000
					Precio Total		154.642.411			Precio Total		112.400.000			Precio Total		118.700.000

C.P. ANNA CAROLINA BRIZUELA
Jefa Dpto. Gestion de Adquisiciones

Tetã Rembiapo
TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Codigo SICP: 1355

ANEXO B-02-09

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: SIEMI S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 19/2021 "ADQUISICION Y PUESTA EN MARCHA DE UPS PARA EL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A - 4OIE

N° Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	39121004-022	UPS de 40 KVA con banco de baterias para el Laboratorio de Bioseguridad NSB3A - 4OIE	VERTIV	CHINA	Unidad	Unidad	1	1	154.642.411	154.642.411
								Total G.		154.642.411

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.1.543.30.1.99

Total G. 154.642.411

154.642.411

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones